



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Ingenieros), existente en la Escuela Superior del Ejército (CEFAMS), para profesor auxiliar del Grupo de Táctica (Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e Informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DIARIOS OFICIALES núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio pasa agregado al Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector de Sahara, el comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Javier Pardo de Santayana y Coloma (3.813), de disponible en Canarias, plaza de Asitún.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir las vacantes de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Estado Mayor de la Inspección General de las Fuerzas de Policía Armada, anuncia das de libre elección, nueva creación, por Orden 16 de enero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 15) se destinan con carácter voluntario a los comandantes, diplomados de Estado Mayor de la citada Escuela y Grupo que a continuación se relacionan, pasando a la situación «En Servicios Especiales» Grupo de «Destinos de carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 67).

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Martínez Bernal (7.356), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Capitanía General de la citada Región.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Agustín Sifre Soto (7.358), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Capitanía General de la citada Región.

Estos destinos producen vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de comandante diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Secretaría General de la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 23 de enero de 1975 (D. O. número 21), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Escolar Ureta (1.728), del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Menorca.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Artillería), existente en la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid), para Auxiliar de profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección AA., anunciada de libre elección por Orden de 9 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 280), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escuela y Grupo, D. Víctor Velasco Gutiérrez (4.470), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar. (Plantilla eventual).

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 105), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1975, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Castilla Ortega (4.243), ayudante de campo del Teniente General Director del mismo, doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Estado Mayor Central

Comandante (E. A.) D. Anastasio Porras Blanco (6.901), nueve trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Comandante (E. A.) D. Francisco Calavia de Sola (6.604), nueve trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 18 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

De la Jefatura de Tropas de Tenerife

Comandante (E. A.) D. Eduardo Pintado Machado (6.238), nueve trienios de oficial y uno de tropa con antigüedad de 12 de septiembre, de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

De la Jefatura Provincial de Mutillados de Almería

Capitán (E. A.) D. Angel Aparicio Pérez (7.110), ocho trienios de oficial y cuatro de suboficial con antigüedad de 18 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Eladio Espáriz Villaverde (1.859), diplomado de Estado Mayor, trece trienios de oficial con antigüedad de 19 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Vicente Urubayen Ros (3.580), doce trienios de oficial con antigüedad de 19 de julio de 1974 y a percibir desde el 1 de agosto de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Capitán (E. A.) Fermín García Acebedo (8.333), seis trienios de oficial, dos de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 25 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Teniente (E. A.) D. José Sancho Palafox (10.810), un trienio de oficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Teniente (E. A.) D. José Molina Javierre (10.301), un trienio de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Teniente (E. A.) D. Carlos García Pallarés (10.228), un trienio de oficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Teniente (E. A.) José Martínez García (10.235), un trienio de oficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Comandante (E. A.) D. Fernando Esteban Mayoral (7.173), ocho trienios de oficial y dos de suboficial.

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Teniente auxiliar D. Francisco Gumbarte Ferrero (3.938), un trienio de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 23 de diciembre de 1974.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Comandante (E. A.) D. Lorenzo Arribas Bartolomé (5.607), doce trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Capitán (E. A.) D. Pascual Arazuri Navarro (8.597), seis trienios de oficial y uno de tropa.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Capitán (E. A.) D. Inocencio Poza Pérez (8.947), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 9 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974. Rectificación a la Orden circular de 22 de febrero de 1974 (D. O. núm. 65).

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Teniente auxiliar D. Miguel Mediavilla Jiménez (3.780), un trienio de oficial cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 27 de diciembre de 1974.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente coronel (E. A.) D. Rafael Delgado Gómez (4.247), doce trienios de oficial, con antigüedad de 21 de

julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Teniente auxiliar D. Juan Navarro García (3.882), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Comandante (E. A.) D. Alfonso Conde Pozo (6.336), nueve trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 18 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Capitán (E. A.) D. Eduardo Pereira Alvarez (8.939), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 9 de diciembre de 1974.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Teniente auxiliar D. Juan Martínez Sánchez (3.887), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Teniente auxiliar D. Francisco Pérez González (3.947), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

De la Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.) D. Alfonso Sancristóbal Murua (8.215), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1974.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Luis Diego Gabeña (9.471), tres trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1974.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Capitán (E. A.) D. Aquilino Espinosa García (8.183), siete trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

De las Fuerzas de Policía Armada

Comandante (E. A.) D. Ricardo Carbonell de Andrés (6.237), diez trienios de oficial y uno de tropa.

De la Academia General Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Merino Megido (4.169), doce trienios de oficial y uno de suboficial.

De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.) D. Adolfo Meléndez Jiménez (6.691), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Capitán (E. A.) D. Manuel Lancha Gálvez (7.451), siete trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Paulino Martín Rodríguez (8.417), seis trienios de oficial y uno de tropa.

Otro, D. Alfonso López García (9.336), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 11 de diciembre de 1974.

Teniente (E. A.) D. Manuel Casado Soto (9.928), dos trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Teniente auxiliar D. Florencio Jiménez Correa (3.664), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

De la Escuela Militar de Montaña

Comandante (E. A.) D. Alfonso Gómez Aguera (6.682), nueve trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Teniente coronel (E. A.) D. Secundino Marcos Delgado (4.345), doce trienios de oficial, con antigüedad de 2 de diciembre de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Comandante (E. A.) D. José Argüelles Gallego (5.680), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Teniente auxiliar D. Francisco Llull Llull (3.566), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Juzgado Militar Eventual de Ceuta

Comandante (E. A.) D. Demetrio Revert Silva (6.453), doce trienios de oficial, con antigüedad de 10 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

De la Unidad de Helicópteros número II del Sector de Sahara

Capitán (E. A.) D. Julio Aróvalo Fernández (9.551), cuatro trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Gobierno Militar de Madrid

Teniente coronel (E. A.), D. Leopoldo Seijas Ortega (3.174), ayudante secretario del Teniente General en

reserva D. Carlos Rubio López-Guijarro. Trece trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE*En Baleares*

Capitán (E. A.) D. Rafael Ramis Pons (8.763-1), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 4 de julio de 1972 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA*En la 1.ª Región Militar*

Comandante D. Francisco Díez Ortega (3.546), doce trienios de oficial.

Otro, D. José María Sanz Fernández (5.622), doce trienios de oficial.

Otro, D. Elías Vega Pozas (5.650), doce trienios de oficial y uno de suboficial, con antigüedad de 2 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

En la 3.ª Región Militar

Comandante D. Francisco Serrano Palacios (5.426), doce trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Capitán D. Albino Romero Gallego (5.979), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

En la 6.ª Región Militar

Comandante D. Sebastián Iso Sola (5.560), doce trienios de oficial, con antigüedad de 30 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

En la 8.ª Región Militar

Comandante D. Manuel Tarracido García (6.020), doce trienios de oficial.

En Canarias

Comandante D. José Luis de la Guardia (6.416), once trienios de oficial, con antigüedad de 31 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Luis Casañas González de Chávez (2.283), doce trienios de oficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Madrid, 15 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. nú-

mero 296), el artículo 5.º de dicha Ley modificado por la de 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 256) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Alférez de complemento don Juan Laullón León, un trienio de oficial con antigüedad de 28 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Alférez de complemento don Pedro López Díaz del Campo, un trienio de oficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Teniente de complemento don Jorge Díez Manzanares, un trienio de oficial, con antigüedad de 13 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Madrid, 15 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS.

**LA LEGION****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 17 de mayo de 1975, pase a la situación de retirado el cabo primero Legionario Juan Pascual Vega, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS.

**ARTILLERIA****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de

diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 31 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1973, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Eduardo Pérez Bajo, Jefe de Artillería de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Laureano Nieto Cid (2.105), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Del Alto Estado Mayor

Capitán (E. A.) D. Joaquín Mañeru López (4.572), cuatro trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Comandante (E. A.) diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Pedraza Morrondo (3.434), nueve trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Teniente coronel (E. A.) D. Angel Andrés Fernández (1.900), once trienios de oficial y uno de suboficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

En situación de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Cádiz.

Comandante (E. A.) D. Antonio Guillón Montiel (2.513), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Juan Higuera Arechavala (1.939), tres trienios de oficial, seis de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 18 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8

Capitán (E. A.) D. Emiliano Siverio Siverio (1.820-1), cuatro trienios de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 8 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Capitán (E. A.) D. Emilio Guilló Fernández (4.235), seis trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar D. Antonio Clemente Gouso (2.030), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 24 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Regimiento de Artillería Anti-aérea ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército

Capitán (E. A.) D. José Gamazo Lorenzo (4.480), cinco trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Montero Díaz (1.920), diez trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Baldrés Serra (1.890), once trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72

Capitán auxiliar D. Mario Díez Garro (1.126), cinco trienios de oficial y siete de suboficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Comandante (E. A.) D. Pedro Gual Jordá (2.813), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Comandante (E. A.) D. Enrique Sanz Martín (3.703), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 12 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

Del Grupo de Artillería de Campaña núm. XXXI

Teniente auxiliar D. Juan Manez Monzón (2.224), un trienio de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Parque de Artillería de Ceuta

Capitán (E. A.) D. Miguel Rodríguez-Solis Utrilla (4.448), seis trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Parque de Artillería de Valencia

Comandante (E. A.) D. Rafael de Vargas-Machuca García (2.356), doce trienios de oficial, con antigüedad de 14 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Comandante (E. A.) D. José Calvo Leal (2.628), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

De la Academia de Artillería

Teniente coronel (E. A.) Pedro Gelaber Llompart (1.888), diez trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Comandante (E. A.) D. Víctor Utrilla Fernández (3.162), diez trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Mariano Gallardo de Pablos (3.312), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Capitán (E. A.) D. Antonio Gaden Pérez-Victoria (4.272), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71

Teniente auxiliar D. Eutimio García Sedano (2.229), un trienio de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad de 4 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Del Polígono de Experiencias «Castilla»

Capitán (E. A.) D. Miguel Núñez Pascual (4.290), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz

Teniente auxiliar D. Agustín Gómez Morello (2.355), un trienio de oficial y cinco de suboficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Aurelio Terceiro Tejedor (2.008), dos trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 25 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

En situación de disponible en la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Guillermo Rocha Carrete (1.185), trece trienios de oficial, con antigüedad de 4 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

En situación de disponible en la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Paradela Sánchez (2.047), doce trienios de oficial, con antigüedad de 28 de agosto de 1974 y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

En situación de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Luis Pérez Lorbes (2.675), doce trienios de oficial, con antigüedad de 11 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En la 1.ª Región Militar**

Comandante honorario D. Jaime Guerra Mascaraque (1.970), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

En la 2.ª Región Militar

Comandante honorario D. Juan Soriano del Pino (3.265), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

En la 7.ª Región Militar

Comandante honorario D. Florentino Montero Cuadrado (2.425), doce trienios de oficial, con antigüedad de 31 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Elisardo Fernández Cobres (2.877), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Jesús García Perterra (3.381), nueve trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Julián Penas Mora (1.942), doce trienios de oficial, con antigüedad de 17 de septiembre de 1974.

Otro, D. Antonio Alvarez Blanco (2.372), doce trienios de oficial, con antigüedad de 3 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

En la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.) José Azores Encarnación (2.639), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Otro, Rafael Ramos Fillola (3.252), doce trienios de oficial, con antigüedad de 15 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

En la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Natalio González Lalin (2.149), doce trienios, con antigüedad de 26 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Manuel Trejo García (2.874), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Luis Alonso Laguna (2.687), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Joaquín García Muñoz (2.502), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

En la 7.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Castor García Crespo (3297), nueve trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

En la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Antonio Valero Illán (2.509), doce trienios de oficial, con antigüedad de 5 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

En Baleares

Comandante (E. A.) D. Andrés Sánchez Corral (2.982) doce trienios de oficial con antigüedad de 4 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Canarias

Comandante (E. A.) D. Estanislao Hernández Suárez (3.057), diez trienios de oficial y dos de suboficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Coronel honorario D. José Báez Báez (946), doce trienios de oficial, con antigüedad de 14 de septiembre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

RETIRADO**Cursó la propuesta el Gobierno Militar de Madrid**

Comandante honorario D. Alfonso Velarde de la Pinera, once trienios

de oficial, con antigüedad de 3 de octubre de 1974 y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Madrid, 11 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**INTENDENCIA****Vacantes de mando**

De libre elección.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para el Mando de la Unidad de Intendencia de la Brigada acorazada XII. El Goloso (Grupo Logístico XII).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para el Mando de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Grupo Logístico XXI). Mérida.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa en la Ordenación General de Pagos. Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 19 de febrero de 1975:

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa en la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar, para cajero.—Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 192) y el artículo 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara apto para el ascenso y se asiente al empleo de capitán auxiliar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1.030/1967 (D. O. núm. 120), y Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 208), con antigüedad de 21 de febrero de 1975, al teniente auxiliar de Intendencia D. Miguel Díez García (318), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jurama, Mayoría Centralizada, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado a su actual destino. Esta agregación termina el día 21 de mayo de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

La Orden de 12 de febrero de 1974 (D. O. núm. 39), por la que se destina al C. I. R. núm. 16 al subteniente de Intendencia D. José Romero Zarco (567), procedente del C. I. R. número 13, se rectifica en el sentido de que dicho subteniente procede del C. I. R. núm. 3.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma con el empleo de teniente y antigüedad de 21 de febrero de 1975, el subteniente de Intendencia D. José Romero Zarco (567), del C. I. R. núm. 16, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Campo Soto (Cádiz) y agregado a su actual destino. Esta agregación termina el día 21 de mayo de 1975 o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 135) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

En «expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Placencia (Cáceres)

Comandante D. Leoncio Gómez Herreró (228), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 25 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

En «expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid

Comandante D. Manuel Álvarez Ortega (202), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 12 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Capitán veterinario D. Pascual Sánchez Revilla (344), seis trienios de oficial, con antigüedad de 25 de enero de 1975 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 11 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Del Alto Estado Mayor

Capitán D. Agustín García Nuevo (1.500), doce trienios (seis de oficial y seis de suboficial).

Del Estado Mayor Central del Ejército

Teniente D. Manuel Hernández Bañasteros (2.617), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Manuel Gómez González (2.645), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Manuel López Rodríguez (2.851), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Dirección de Personal de la Subsecretaría

Teniente D. Victorino Pérez Teljeiro (2.619), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente D. Alejandro Iglesias Carpiñero (2.090), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Del Estado Mayor de la Capitán General de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Antonio Ceballos González (2.654), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Agustín Donaire Ubeda

(2.639), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Teniente D. Eusebio Checa Abad (2.592), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente D. Juan Otero Gómez (2.585) siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Del Gobierno Militar de León

Teniente D. Félix Amez de León (2.633), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente D. Alfonso Parra García (2.608), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente D. Angel Peñalva Moso (2.624), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54

Teniente D. Tomás Casbas Ara (2.647), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Teniente D. Daniel Cheda Somoza (2.653), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. José Cozar Galán (2.635), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Teniente D. José Luque Parejo (2.652), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Teniente D. Diego de la Rosa Marbel (2.597), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid

Capitán D. Víctor Olazarán Alegría (1.792), doce trienios (cinco de oficial y siete de suboficial).

De la Biblioteca Regional Militar de Burgos

Capitán D. Ismael Ruiz Bravo

(1.704), doce trienios (cinco de oficial y siete de suboficial).

EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 4.ª Región Militar

Comandante D. Alfredo Palmes Pomes (236), doce trienios de oficial.

Capitán D. Mariano Manrique Marcos (1.470), doce trienios (seis de oficial y seis de suboficial).

Madrid, 8 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a percibir desde 1 de enero de 1975.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Don Ignacio Huebra Muñoz (1.682), once trienios (diez de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1975.

EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 3.ª Región Militar

Don José Juan González (2.200), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de diciembre de 1974.

Madrid, 8 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de 21 de febrero de 1975, a los tenientes de Oficinas Militares, Escuela activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino.

Teniente D. Lorenzo Sancha Mayo (2.026), del Servicio de Movilización Ministerial.

Otro, D. Rafael Aguilera Muñoz (2.027), del Archivo Regional Militar de Cádiz.

Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede al brigada especialista (auxiliar de Almacenes del Ejército) don José Aguilar Capilla (53), de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Madrid, 8 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 1.º de la Ley 105/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el artículo 6.º de la Ley 31/1965 de 4 de mayo (D. O. número 122), y Decreto 907/1967, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Don Antonio Gómez Cuellar, del Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid), diez trienios a percibir desde 1 de enero de 1973.

Don Antonio Gómez Cuellar, del Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid), once trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Don Manuel García Olea, de la Jefatura de Automóviles de la 4.ª Región Militar, seis trienios a percibir desde 1 de enero de 1973.

Don Manuel García Olea, de la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, siete trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Don José Vidal Royo, del Servicio de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, cinco trienios a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Don José Vilas Castelo, de la Jefatura Regional de Automovilismo de

la 8.ª Región Militar, dos trienios a percibir desde 1 de enero de 1973.

Don José Vilas Castelo, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, tres trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Don Emilio Vila Veiga, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, ocho trienios a percibir desde 1 de enero de 1973.

Don Emilio Vila Veiga, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, nueve trienios a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Don Miguel Ortega y Torrecillas, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, nueve trienios a percibir desde 1 de enero de 1973.

Don Miguel Ortega y Torrecillas, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, diez trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Don Guillermo Toresano y Martínez, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, nueve trienios a percibir desde 1 de enero de 1973.

Don Guillermo Toresano y Martínez, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, diez trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Don Juan González Recio, de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, diez trienios a percibir desde 1 de enero de 1975.

Madrid, 15 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales relacionados a continuación, a percibir desde el día 1 de enero de 1975.

Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

Teniente coronel D. Manuel Agreda Aguinaga, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, doce trienios de oficial.

Otro, D. Salvador del Rey García, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, doce trienios de oficial.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Coronel D. Isaias Calonge Celorrio, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Bilbao, dieciséis trienios (trece de oficial y tres de suboficial).

Otro, D. Rafael Jaume González, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios de oficial.

Coronel honorario D. Angel de la Fuente Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Burgos, dieciséis trienios (trece de oficial y tres de suboficial).

Teniente coronel D. Sebastián Alvaro Serna, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios de oficial.

Otro, D. Ricardo Lescun Mallo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, doce trienios de oficial.

Otro, D. Luis Ordoñez Claros, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, doce trienios de oficial.

Otro, D. Juan Apellaniz Marquina, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios de oficial.

Otro, D. Vicente Lozano Rojas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, doce trienios de oficial.

Teniente coronel honorario D. Antonio Galán Vargas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Córdoba, once trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Riestra del Moral, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, cinco trienios de oficial.

Comandante honorario D. Salvador Ferrán Poyatos, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, quince trienios (trece de oficial y dos de suboficial).

Otro, D. Senén Fernández Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, doce trienios (once de oficial y uno de tropa).

Otro, D. José Máñez Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de San Sebastián, trece trienios (nueve de oficial y cuatro de tropa).

Capitán D. Luis Marrugat Salvans, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, once trienios (cinco de oficial y seis de suboficial).

Capitán de complemento D. Domingo Vega de la Fuente, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, once trienios (siete de oficial, tres de suboficial y uno de tropa).

Capitán honorario D. José Pérez Cumplán, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cádiz, doce trienios (ocho de suboficial y cuatro de oficial).

Otro, D. Modesto Lozano Merino, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Orense, once trienios (cuatro de oficial y siete de suboficial).

Otro, D. Jesús Estallo Pueyo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huesca, ocho trienios (cuatro de oficial y cuatro de suboficial).

Teniente de complemento D. Juan Muñoz Moreno, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, diez trienios de suboficial.

Teniente honorario D. Demetrio Pueyo Cullen, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, catorce

trienios (trece de suboficial y uno de tropa).

Mutilados permanentes en acto de Servicio

Teniente coronel D. José Granja Otero, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, once trienios de oficial.

Otro, D. Agustín Sánchez González, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, doce trienios de oficial.

De la Sección de Inútiles para el Servicio

Ayudante de Meteorología (capitán) don José Javier de Montemayor y Marchalar, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, cinco trienios de oficial.

Madrid, 15 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

A PERCIBIR DESDE EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 1973

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

Jefatura de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. José Alonso Quintana, con antigüedad del día 13 de julio de 1972.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

Jefatura de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Emilio Romero del Rosario, con antigüedad del día 23 de noviembre de 1970.

Otro, D. Manuel Sarmiento Castellano, con antigüedad del día 11 de enero de 1973.

Otro, D. Prudencio Reyes Perdomo, con antigüedad del día 6 de diciembre de 1970.

Sargento legionario, caballero mutilado permanente, D. Antonio Rodríguez Carballo, con antigüedad del día 10 de mayo de 1969.

Jefatura de Mutilados de Pontevedra

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Rogelio Cubiña Baulo, con antigüedad del día 25 de febrero de 1970.

Sargento legionario, caballero mutilado permanente, D. Mario Américo Núñez, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1969.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESTAS ANUALES

Jefatura de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Laureano Martín Fernández, con antigüedad del día 23 de diciembre de 1967.

Otro, D. Francisco López Serradilla, con antigüedad del día 16 de marzo de 1969.

Otro, D. José Ibas Díaz, con antigüedad del día 7 de octubre de 1966.

Otro, D. Florentino Gamo Sánchez, con antigüedad del día 23 de julio de 1968.

Otro, D. Miguel Herrero Aldeamil, con antigüedad del día 25 de diciembre de 1969.

Otro, D. Francisco Vicente Valdeolmos, con antigüedad del día 24 de junio de 1973.

Otro, D. Alfredo Benito Sánchez, con antigüedad del día 14 de marzo de 1968.

Jefatura de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería, caballero mutilado absoluto, D. Leandro Igea Lapuerta, con antigüedad del día 27 de junio de 1966.

Otro, D. Francisco Hernández Ubeda, con antigüedad del día 25 de mayo de 1964.

Otro, D. Alberto Coscolla Teixidor, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1969.

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Felipe Crespo Hernalz, con antigüedad del día 25 de agosto de 1971.

Jefatura de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería, caballero mutilado absoluto, D. Alejandro Urriticocheu Urrutia, con antigüedad del día 1 de enero de 1968.

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Clemente Unanua Guembe, con antigüedad del día 9 de febrero de 1970.

Otro, D. Pascual Salas Nubla, con antigüedad del día 7 de mayo de 1968.

Otro, D. Pedro Salazar Beldarrain, con antigüedad del día 1 de febrero de 1972.

Otro, D. Aniceto San Nicolás Bárcena, con antigüedad del día 6 de agosto de 1970.

Otro, D. José Quintana Maeso, con antigüedad del día 17 de mayo de 1966.

Otro, D. José Moro Hierro, con antigüedad del día 16 de diciembre de 1972.

Otro, D. Tomás Muñoz Montiyuelo, con antigüedad del día 20 de enero de 1969.

Otro, D. José Martínez Torrado, con antigüedad del día 22 de julio de 1967.

Otro, D. Jesús Marcilla Vega, con antigüedad del día 7 de noviembre de 1972.

Otro, D. Félix Landaida Belles, con antigüedad del día 13 de enero de 1968.

Otro, D. Marcelino Larrocha Benito con antigüedad del día 11 de febrero de 1971.

Otro, D. Martín Inchaurze Ortuzar, con antigüedad del día 18 de marzo de 1970.

Otro, D. Luis María Ybarra Olarán, con antigüedad del día 10 de mayo de 1972.

Otro, D. Maximino Gato Refoyo, con antigüedad del día 12 de noviembre de 1966.

Otro, D. Santiago Fuentes Alburquerque, con antigüedad del día 2 de mayo de 1972.

Otro, D. Julio Frías Ibarguren, con antigüedad del día 26 de julio de 1969.

Otro, D. Pedro José Hernández Martínez, con antigüedad del día 25 de febrero de 1973.

Otro, D. Jesús Ercilla Zabala, con antigüedad del día 28 de septiembre de 1972.

Otro, D. Francisco Aguzquiaguirre Ulacla, con antigüedad del día 26 de enero de 1972.

Otro, D. Jesús Contreras González, con antigüedad del día 26 de septiembre de 1968.

Otro, D. Luis Vaga Palmeiro, con antigüedad del día 13 de septiembre de 1969.

Otro, D. Félix Azanza Larumbe, con antigüedad del día 26 de junio de 1969.

Sargento de Artillería, caballero mutilado permanente, D. Blas Martínez Pérez, con antigüedad del día 20 de marzo de 1973.

Otro, D. José Regueiro Salgueiro, con antigüedad del día 1 de marzo de 1969.

Sargento de Ingenieros, caballero mutilado permanente, D. Lucio Herranz del Nogal, con antigüedad del día 12 de agosto de 1965.

Otro, D. Maximino Espiniella del Val, con antigüedad del día 18 de mayo de 1971.

Jefatura de Mutilados de Cáceres

Sargento legionario, caballero mutilado permanente, D. Francisco Moreno Camisón, con antigüedad del día 17 de noviembre de 1972.

Jefatura de Mutilados de Guadalajara

Sargento de Caballería, caballero mutilado absoluto, D. Angel Sopeña Puebla, con antigüedad del día 26 de julio de 1964.

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Pedro Martín del Rey, con antigüedad del día 2 de abril de 1969.

Otro, D. Julián Martínez Campos, con antigüedad del día 14 de febrero de 1969.

Otro, D. Eugenio Martínez Martínez, con antigüedad del día 17 de agosto de 1966.

Otro, D. Francisco López Martínez, con antigüedad del día 17 de diciembre de 1970.

Otro, D. Teodoro Fernández Martínez, con antigüedad del día 14 de julio de 1965.

Otro, D. Genaro Villaverde Flores, con antigüedad del día 10 de octubre de 1968.

Otro, D. Sinforoso Bazán Garañeda, con antigüedad del día 30 de marzo de 1970.

Otro, D. Mariano Ayuso García, con antigüedad del día 3 de agosto de 1970.

Sargento de Artillería, caballero mutilado permanente, D. Ambrosio Monje Rojo, con antigüedad del día 1 de junio de 1969.

Jefatura de Mutilados de las Palmas de Gran Canaria

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Emilio Peñate Martel, con antigüedad del día 15 de junio de 1967.

Otro, D. Antonio Pérez Suárez, con antigüedad del día 3 de septiembre de 1971.

Otro, D. Rafael Perdomo Perdomo, con antigüedad del día 4 de noviembre de 1971.

Otro, D. Joaquín Rivero González, con antigüedad del día 23 de julio de 1967.

Otro, D. Juan Ruitort González, con antigüedad del día 12 de septiembre de 1970.

Otro, D. José Sosa del Rosario, con antigüedad del día 24 de junio de 1971.

Otro, D. Juan Tejera Armas, con antigüedad del día 25 de diciembre de 1967.

Otro, D. Francisco Santana Benítez, con antigüedad del día 26 de marzo de 1971.

Otro, D. Francisco Santana Morán, con antigüedad del día 26 de octubre de 1970.

Otro, D. Juan Santana Santana, con antigüedad del día 3 de agosto de 1969.

Jefatura de Mutilados de Málaga

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Antonio Hijo Barranquero, con antigüedad del día 20 de febrero de 1968.

Jefatura de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Maximino Rodríguez Sierra, con antigüedad del día 21 de febrero de 1972.

Otro, D. Manuel Cuyar Pérez, con antigüedad del día 16 de abril de 1970.

Otro, D. Francisco Carus Miranda, con antigüedad del día 14 de julio de 1967.

Otro, D. Francisco Blanco Ibáñez, con antigüedad del día 10 de enero de 1970.

Jefatura de Mutilados de Pontevedra

Sargento de Infantería, caballero mutilado absoluto, D. Jesús Pazos Cunqueiro, con antigüedad del día 15 de septiembre de 1966.

Sargento de Ingenieros, caballero mutilado absoluto, D. Erundino Quintiliano Castro, con antigüedad del día 6 de abril de 1965.

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Evaristo Beltrán Paz, con antigüedad del día 11 de agosto de 1966.

Otro, D. José Cancela Magdalena, con antigüedad del día 26 de febrero de 1969.

Otro, D. Manuel García Lorenzo, con antigüedad del día 18 de octubre de 1966.

Otro, D. Juan Lemos Morais, con antigüedad del día 18 de agosto de 1967.

Otro, D. José Malvar Gómez, con antigüedad del día 14 de marzo de 1968.

Otro, D. Perfecto Meijomence López, con antigüedad del día 25 de junio de 1970.

Otro, D. José Piñeiro Quintillón, con antigüedad del día 19 de octubre de 1968.

Otro, D. José Pombo Landín, con antigüedad del día 30 de julio de 1964.

Otro, D. Arturo Santos Guardado, con antigüedad del día 10 de abril de 1972.

Sargento legionario, caballero mutilado permanente, D. Cándido Lago Bernárdez, con antigüedad del día 7 de agosto de 1968.

Sargento de Artillería, caballero mutilado permanente, D. Pablo Elorriaga Senile, con antigüedad del día 25 de enero de 1968.

Jefatura de Mutilados de Huelva

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Domingo Vázquez Domínguez, con antigüedad del día 23 de noviembre de 1973.

Sargento de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente, D. Francisco Vázquez Cortada, con antigüedad del día 29 de junio de 1956, previa deducción de las cantidades que percibe por la Gratificación de Permanencia en el Servicio de cuatro mil pesetas anuales, desde el día 1 de diciembre de 1973.

Sargento de Infantería de Marina, caballero mutilado permanente, don Pedro José Vega Viejo, con antigüedad del día 8 de octubre de 1968.

A PERCIBIR DESDE EL DÍA 1 DE JUNIO DE 1974

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESTAS ANUALES

Jefatura de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Sargento legionario, caballero mutilado permanente, D. Antonio Rodríguez Carballo, con antigüedad del día 19 de mayo de 1974.

A PERCIBIR, DESDE EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 1974

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESTAS ANUALES

Jefatura de Mutilados de Cáceres

Sargento de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente don Enri-

que García del Amo, con antigüedad del día 4 de agosto de 1968, previa deducción de las cantidades percibidas por la Gratificación de Permanencia en el Servicio de cuatro mil pesetas anuales, desde el día 1 de agosto de 1974. Se le asigna la citada efectividad por ser la de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Felipe Berrocal Pérez, con antigüedad del día 30 de noviembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por la Gratificación de Permanencia en el Servicio de cuatro mil pesetas anuales, desde el día 1 de agosto de 1974. Se le asigna la citada efectividad por ser la de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 9 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 311), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con la antigüedad que para cada uno se determina.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1975

Subteniente D. Pablo Rodríguez Martín, del 31 Tercio, siete de tropa, con la antigüedad de 24 de diciembre de 1974.

Otro, D. Ramón Sánchez Manteiga, del 64, ocho de tropa, con la de 2 de diciembre de 1974.

Brigada D. Francisco Rosas Fabra, del 21, nueve de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de diciembre de 1974

Sargento primero D. Francisco Pérez Blasco, del 41 Tercio, ocho de tropa, con la antigüedad de 12 de noviembre de 1974.

A partir de 1 de enero de 1975

Subteniente D. Antonio Rubio Sánchez, del 33 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 5 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Redondo Guerrero, de la Agrupación de Destinos, cinco de tropa, con la de 9 de diciembre de 1974.

Brigada D. Manuel López López Fernández, del 13 Tercio, siete de tropa, con la de 5 de diciembre de 1974.

Otro, D. Pablo Plaza García, del 22, ocho de tropa, con la de 10 de diciembre de 1974.

Otro, D. Agustín Contreras Almendra, del 25, ocho de tropa, con la de 7 de diciembre de 1974.

Otro, D. Tomás Gordo Blázquez, del 41, siete de tropa, con la de 6 de diciembre de 1974.

Sargento primero D. José Picazo del Rey, del 33, ocho de tropa, con la de 13 de diciembre de 1974.

Otro, D. Castor Baños Díaz, del 63, nueve de tropa, con la de 27 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Vera Vera, del Tercio de Zaragoza, nueve de tropa, con la de 24 de diciembre de 1974.

Sargento D. José Sampedro Infantes, del 24, nueve de tropa, con la de 29 de diciembre de 1974.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de noviembre de 1974

Sargento primero D. Antonio Iglesias Lorenzo, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, ocho de tropa, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1974.

A partir de 1 de diciembre de 1974

Brigada D. Francisco Pérez Ivorra, del 24 Tercio, siete de tropa, con la antigüedad de 1 de diciembre de 1974.

A partir de 1 de enero de 1975

Subteniente D. José Grajera Martínez, del 22 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Rafael Segura Sánchez, del 25, cinco de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Manuel Valenciano Valenciano, del 31, cinco de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Julio Esteban Moradillo, del 54, cinco de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel Abad Blanco, del 64, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Brigada D. Felipe González González, del 11, siete de tropa, con la de 24 de diciembre de 1974.

Otro, D. Aniceto García Dianna, del mismo, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Martín Nieto, del 14, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Aurelio Ciudad Dotor, del

mismo, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Romero Sánchez, del 21, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Emilio Menaya Mejías, del 22, siete de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Pérez Ruiz, del 23, seis de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Rodríguez Pérez, del 26, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Salvador Cordero Palomo, del mismo, siete de tropa, con la de 4 de diciembre de 1974.

Otro, D. Ramón Martín Bautista, del 31, seis de tropa, con la de 22 de diciembre de 1974.

Otro, D. Juan Palomino Aguilar, del 41, seis de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Sócrates Soto Vicente, del 52, seis de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Pedro Moreno Diego, del 55, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Perfectino García Andrés, del 61, seis de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Salvador Martínez Ruiz, del 62, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Caballero Murillo, del Colegio de Guardias Jóvenes, siete de tropa, con la de 5 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Mazas Puertas, de la Agrupación de Destinos, siete de tropa, con la de 30 de diciembre de 1974.

Otro, D. Félix Guadarrama Martín, de la misma, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Sargento primero D. Manuel Palomares de las Heras, del 11 Tercio, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Isidoro Martínez Ranilla, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Honorino Otero de Frutos, del 12, ocho de tropa, con la de 26 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Garzollo Barbero, del 21, siete de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Caparrós Rodríguez, del mismo, siete de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Balle Galván, del 22, ocho de tropa, con la de 14 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel Amezcua Lirio, del 23, siete de tropa, con la de 18 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Enriquez Pérez, del 25, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Cerón Hurtado, del 31, ocho de tropa, con la de 15 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Garrido Garrido, del 32, ocho de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Isidoro Martín Sánchez, del 62, siete de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel Álvarez Conde, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Francisco Carretero Fernández, del mismo, siete de tropa, con la de 5 de diciembre de 1974.

Otro, D. Jesús López Vázquez, del 63, ocho de tropa, con la de 9 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Granados Rodríguez, del 65, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Sargento D. Angel Hellín Cueto, del 14, nueve de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Pedro Algaba Arroyo, del mismo, nueve de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Eduardo Pérez Peña, del 21, nueve de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Sánchez Díaz, del 24, nueve de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Rivera Gallardo, del mismo, ocho de tropa, con la de 22 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel Pendón Melgares, del 25, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Cecilio Moraña Luna, del 42, nueve de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Ramón Martín Martín, del 54, nueve de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Ildelfonso Hernández Vicente, del mismo, 8 de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio López Linares, del 65, nueve de tropa, con la de 22 de diciembre de 1974.

Otro, D. Cesareo Corbacho Panagua, de la Agrupación de Destinos, nueve de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1974

Sargento D. Francisco Herrera García, del 23 Tercio, ocho de tropa, con la antigüedad de 23 de marzo de 1974; quedando así rectificadas los que le fueron concedidos por Orden de 21 de mayo de 1974 (D. O. núm. 124).

Otro, D. José Sánchez Troya, del 25, ocho de tropa, con la de 15 de marzo de 1974.

A partir de 1 de enero de 1975

Brigada D. Marcial Martín Morales, del 22 Tercio, seis de tropa, con antigüedad de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel Pierrez Pérez, del 24, cinco de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Redondo Ardila, del 26, seis de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Mateo Rubira, del 31, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Valle Peñas, del 53, seis de tropa, con la de 21 de diciembre de 1974.

Otro, D. Juan Fernández Reche, del

55, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Bachiller del Cerro, de la Agrupación de Destinos, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Ferrer Ojeda, de la misma, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Sargento primero músico D. Francisco Zafra Jordán, del 11, tres de tropa, con la de 18 de diciembre de 1974.

Sargento primero D. Faustino Sánchez Rodríguez, del 12, seis de tropa, con la de 27 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Hellín Cueto, del 14, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Torralba Nicolás, del 15, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan García Guerrero, del 21, siete de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Andrés Tejero Gomato, del 22, siete de tropa, con la de 10 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Fernández Arroyo, del 22, seis de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Boyero Ventura, del mismo, seis de tropa, con la de 20 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel García Muñoz, del 23, seis de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Rodríguez Blázquez, del 24, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Rafael Leiva Ortiz, del 25, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Alberto López Oera, del 31, siete de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Bermúdez Barnes, del 41, seis de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Isidoro Silva Juan, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Manuel Benito Borrego, del mismo, siete de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Juan Peña Morey, del 42, siete de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Soriano de la Iglesia, del 61, siete de tropa, con la de 11 de diciembre de 1974.

Otro, D. Juan Pérez Asensio, del mismo, seis de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Ignacio Morillo Alonso, del 63, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Luna Polo, del mismo, seis de tropa, con la de 13 de diciembre de 1974.

Otro, D. Ismael Pérez García, del 65, siete de tropa, con la de 24 de diciembre de 1974.

Otro, D. Angel Vaz Romero Nieto, del Parque de Automovilismo, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Jesús Igualada Grifo, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Sargento D. Ruperto Pinar Pérez, del 11, ocho de tropa, con la de 9 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Avendaño Ajenjo, del 14, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Justo Tejada Pineda, del 15, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Moisés Cordero López, del 21, ocho de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Juan Cachineró Duque, del 23, siete de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Juan Molina Sánchez Cortés, del 42, ocho de tropa, con la de 21 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Quiñero Pallarés, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Fernando Foronda Regaña, del 52, siete de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Venancio García del Río, del mismo, ocho de tropa, con la de 23 de diciembre de 1974.

Otro, D. Ángel Fernández Giner, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Nicolás González González, del 53, ocho de tropa, con la de 5 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Valverde Sainz Pardo, del 54, ocho de tropa, con la de 12 de diciembre de 1974.

Otro, D. Lorenzo Cuadrado García, del mismo, ocho de tropa, con la de 2 de diciembre de 1974.

Otro, D. Sergio Álvarez Rodríguez, del 61, siete de tropa, con la de 8 de diciembre de 1974.

Otro, D. Venancio Padrón Cañedo, del 63, siete de tropa, con la de 9 de diciembre de 1974.

Otro, D. Juan Zapata Conejo, del Colegio de Guardias Jóvenes, ocho de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Villafranca Mielgo, de la Agrupación de destinos, 8 de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1973

Sargento D. Manuel Morales Carmona, del 21 Tercio, siete de tropa, con la antigüedad de 29 de junio de 1973.

A partir de 1 de mayo de 1974

Sargento D. José Fernández Mesa, del 24 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 1 de mayo de 1974.

A partir de 1 de enero de 1975

Brigada músico D. José Luis San Frutos de Pablo, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de enero de 1975, todos de suboficial.

Otro, D. Miguel Miranda Puertas, del mismo, dos de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Brigada D. Ángel Abuña López, del 63, cinco de tropa, con la de 19 de diciembre de 1974.

Sargento primero D. Joaquín Cámara Rodríguez, del 14, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Sánchez Ocaña, del 21, cinco de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Vicente Vázquez Pulido, del 22, seis de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Andrés Martín Arraez, del 25, cinco de tropa, con la de 26 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Pérez Carrillo, del mismo, seis de tropa, con la de 8 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel Romero Gómez, del mismo, seis de tropa, con la de 15 de diciembre de 1974.

Otro, D. Juan Padiá Domínguez, del 26, seis de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Martos Merino, del mismo, 6 de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Paez Riera, del 31, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Francisco Sánchez Pérez, del 41, seis de tropa, con la de 14 de diciembre de 1974.

Otro, D. Jaime Prin Sauji, del 42, cinco de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Fructuoso Ballesteros Benita, del 52, seis de tropa, con la de 8 de diciembre de 1974.

Otro, D. Julián Ortega Bretón, del mismo, seis de tropa, con la de 17 de diciembre de 1974.

Otro, D. Serafín Cebollero Ramírez, del 54, seis de tropa, con la de seis de diciembre de 1974.

Otro, D. Adolfo Martín Herrador, del 61, seis de tropa, con la de 25 de diciembre de 1974.

Otro, D. Serafín González Rúa, del 63, seis de tropa, con la de 8 de diciembre de 1974.

Otro, D. Ernesto Montoto Justo, del 64, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Luis Pardos Ramón, del Tercio de Zaragoza, cinco de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Mocos García, del mismo, seis de tropa, con la de 26 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel Villegas Rodríguez, del Colegio de Guardias Jóvenes, seis de tropa, con la de 15 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Verdejo Sánchez, del Centro de Instrucción, seis de tropa, con la de 22 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Pascual Hernández, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, seis de tropa, con la de 13 de diciembre de 1974.

Otro, D. Julio Rodríguez Sánchez, de la Agrupación de Destinos, cinco de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Sargento D. Patrocinio Molina Rodríguez, del 11 Tercio, siete de tropa, con la de 30 de diciembre de 1974.

Otro, D. Emilio Castillejos Martínez, del mismo, siete de tropa, con la de 15 de diciembre de 1974.

Otro, D. Jesús Lucas Sidera, del mismo, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Vicente Ramírez Torres, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Rivas López-Santalla, del 12, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Silva Conchifa, del 15, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Luna Muriel, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Madueño Díaz, del 21, seis de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Rafael Marín Aguilera, del 23, seis de tropa, con la de 9 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Zamora Cánovas, del 24, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Manuel Barrera Suárez, del 25, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Morales Padilla, del mismo, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Jesús Teruel Franco, del 32, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Guzmán Marín, del 42, siete de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel García Carvajal, del mismo, seis de tropa, con la de 6 de diciembre de 1974.

Otro, D. Elpidio García Izquierdo, del 53, seis de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Marino Borrego Martín, del mismo, seis de tropa, con la de 15 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Villanueva Martínez, del 54, siete de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Saez Alonso, del mismo, siete de tropa, con la de 15 de diciembre de 1974.

Otro, D. Alejandro Fernández Sevillano, del 55, siete de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Maximino González García, del 61, siete de tropa, con la de 28 de diciembre de 1974.

Otro, D. Calixto Álvarez Valle, del 63, siete de tropa, con la de 14 de diciembre de 1974.

Otro, D. Francisco Castro Real, del 64, siete de tropa, con la de 19 de diciembre de 1974.

Otro, D. Jesús Fernández Manías, del 65, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Valentín Andre Dupena, del mismo, siete de tropa, con la de 16 de diciembre de 1974.

Otro, D. Antonio Corroera Peña, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. José Garde Castellanos, de la Agrupación de Destinos, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Quesada Ruiz, de la misma, siete de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1975

Sargento D. Vicente González Arrojo, del 31 Tercio, seis de tropa, con la antigüedad de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Diego Núñez-Núñez, del 41, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Mateo Mateos Sánchez, del mismo, seis de tropa, con la de 21 de diciembre de 1974.

Otro, D. Dionisio Mateos González, del 53, cinco de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Constanancio Ballesteros Maturte, del 61, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Barquita Domínguez, del Centro de Instrucción, seis de tropa, con la de 1 de enero de 1975.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1975

Sargento músico D. José Reollo Juan, del 11 Tercio, tres de tropa, con la antigüedad de 1 de enero de 1975. Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 130/1967, de 28 de enero (D. O. núm. 27), como comprendidos en el apartado tres del artículo 3.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), y en aplicación del artículo 3.º de la Ley 29/1974, de 24 de julio (D. O. núm. 167), se concede al cabo primero y al cabo (hoy caballeros cadetes), de la Academia General Militar, que a continuación se relacionan, los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1973; sueldo de 2.300 pesetas mensuales a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo primero (hoy caballero cadete) D. Jenaro Ayuso Hernández.

Sueldo de 1.725 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1974; sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo (hoy caballero cadete) D. Pompeyo Pascual Casanova.

Madrid, 16 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º y en el apartado dos del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto núm. 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), y en aplicación del artículo 3.º de la Ley 29/1974, de 24 de julio (D. O. núm. 167), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indica, y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de mayo de 1974:

Cabo primero José González Beltrán

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1974:

Cabo Luciano Rivera Zamarreño.

Sueldo de 5.175 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1974; sueldo de 5.625 pesetas a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo primero Alfonso Sastre Carrascal.

Sueldo de 2.300 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo primero Fernando Clordia Pinzolas.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1974:

Cabo José Romero Martínez.

Dos premios de permanencia y sueldo de 5.175 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1974; sueldo de 5.625 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo primero Joaquín Donent Cañada.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo primero José Martos Rodríguez.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.450 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1974; sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo primero, Francisco Terrón Blanco.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a par-

tir de 1 de junio de 1974; sueldo de 2.300 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo Miguel Moreno Sánchez.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.380 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974:

Legionario José López Quintana.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1974; sueldo de 1.725 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo Fernando García Perdiguero.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1974; sueldo de 1.725 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo Alberto Sandino González.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1973; sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974:

Legionario (hoy licenciado), José Ibáñez Tapia.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1974; sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Legionario Pedro Mendoza Herrera. Otro, Angel López Trujillo.

Sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1974; sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Legionario Fernando García Alamillo.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1974:

Cabo Juan Valadés Rodríguez.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1974:

Cabo Reyes Rivero Alvarez.

Dos premios de permanencia y sueldo de 5.175 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1974; sueldo de 5.625 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo primero José Hervás Palenzuela.

Dos premios de permanencia y sueldo de 2.070 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1974;

suelo de 2.250 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Legionario Santos García Gallarte.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo Pablo Andaluz Yugueros.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1974; sueldo de 2.300 mensuales, a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Cabo Hermán Joaquín Laabs.

Suelo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1974; sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Legionario Gerardo García Oliva.
Otro, Delio Godoy Martínez.

Suelo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1974; sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Legionario Jesús Pérez Santana.

Suelo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1974; sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:

Legionario Antonio Marcos Tomé.

Del Grupo de Artillería a Lomo XII (Regimiento de Artillería de Campaña Campaña núm. 21)

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de febrero de 1974:
Cabo de Banda Antonio Orjales Rey.

Del Regimiento de Artillería AA. número 74 (S. A. M.)

Suelo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1975:
Cabo primero Manuel Gil Escañuela.
Otro, Franciso Mata Morro.
Otro, Francisco Ferrer Parra.
Otro, Jesús Gil Ferrer.
Otro, Jesús Calvente Martínez.
Madrid, 9 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Reenganches

Como comprendidos en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el periodo bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO (D. O. núm. 25).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 3

Segundo periodo con antigüedad de 15 de octubre de 1974:

Cabo primero Abselam Chaid Ben Mohamed.

Primer periodo con antigüedad de 20 de diciembre de 1974:

Cabo primero Pedro Hernández Espinosa.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Primer periodo con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Francisco Martín Jiménez.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Primer periodo con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Julián Mirabel Gil.

Del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Primer periodo con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Nicolás Sánchez Illescas.

Otro, D. Antonio Benítez Sánchez (Unidad de Policía Militar).

Otro, José Sánchez Sánchez.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Primer periodo con antigüedad de 15 de enero de 1975:

Cabo primero José Gutiérrez Valera.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Primer periodo con antigüedad de 17 de diciembre de 1974:

Cabo primero Juan Albadalejo Pérez.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Primer periodo con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Baldomero Flores Domínguez.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Primer periodo con antigüedad de 15 de enero de 1975:

Cabo primer Mariano Martínez García.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22 (C. O. E. núm. 32)

Primer periodo con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Romualdo Catalá Pérez.

Otro, José Petisme Benítez.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Primer periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1974:

Cabo primero José Romero García.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Primer periodo con antigüedad de 20 de diciembre de 1974.

Cabo primero Rafael Orozco Jiménez.

Otro, Rafael Benítez Ayala.

Otro, José Campos Fernández.

Otro, José González Ríos.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Segundo periodo con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Manuel García Quilis.
Primer periodo con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Angel Cortés Castillo.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Segundo periodo con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Manuel Ríos Dopico.

Segundo periodo con antigüedad de 15 de septiembre de 1974:

Cabo primero Manuel Torres Sánchez.

Primer periodo con antigüedad de 17 de diciembre de 1974:

Cabo primero José Meizoso Beceiro.

Otro, José Quiza Rouco.

Otro, Arturo García Enríquez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Primer periodo con antigüedad de 17 de diciembre de 1974:

Cabo primero Eduardo García González.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Segundo periodo con antigüedad de 15 de enero de 1975:

Cabo primero José Flores Batres.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Primer periodo con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Juan Navarro Viretti.

Del Regimiento de Artillería Antiaéreo núm. 71

Segundo período con antigüedad de 18 de mayo de 1974:

Cabo primero Antonio Ventosa Aparicio.

De. Regimiento Mixto de Artillería número 93

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Francisco Gutiérrez Expósito.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Leopoldo Ramírez Velasco.

Del Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla

Primer período con antigüedad de 15 de enero de 1975:

Cabo primero Manuel Arévalo Rivas.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Segundo período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Angel Torres Tormo.

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Juan Cazoria Andújar.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero José Ventura Rizo. Otro, Ildfonso Arroyo Eguizábal.

Del Regimiento de Transmisiones

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Pedro Galán Rosco. Otro, Juan Cubero Mengs.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Segundo período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Emilio Trejo Pérez.

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Manuel Cabañas Ibáñez.

De la Sección Regional de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Manuel Ortiz Ruiz.

De la Academia de Ingenieros del Ejército

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Elías Álvarez de Rozas.

De la Compañía de Tropa del Parque Central de Automovilitismo

Segundo período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero César del Val Andrés.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Francisco Recio Toldos.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Gregorio Florido Campos.

De la Agrupación Logística núm. 2

Primer período con antigüedad de 1 de septiembre de 1974:

Cabo primero José Peral García.

De la Agrupación Logística núm. 6

Segundo período con antigüedad de 13 de diciembre de 1974:

Cabo primero Luis Aurelio Lara Arista.

Del Grupo Logístico XXXI

Segundo período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Pascual García Morcillo.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Segundo período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Luis Víctor Fernández Gil.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Antonio Sotelo Mangas. Otro, Rafael Márquez Díaz.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Primer período con antigüedad de 15 de diciembre de 1974:

Cabo primero Francisco Gualda Alonso.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1974:

Cabo primero José Peña Martínez.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Primer período con antigüedad de 15 de enero de 1975:

Cabo primero Angel Ramos Vicente. Otro, Santiago Gallego Gallego.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Primer período con antigüedad de 17 de diciembre de 1974:

Cabo primero José Savin Sanmartín.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Primer período con antigüedad de 15 de enero de 1975.

Cabo primero Enrique Felipe Pérez.

Primer período con antigüedad de 18 de enero de 1975:

Cabo primero Esteban Farfán González.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

De la Compañía de Mar de Melilla

Cuarto período con antigüedad de 1 de enero de 1975:

Cabo Francisco Correa Vela.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Tercer período con antigüedad de 18 de enero de 1975:

Cabo primero Florencio Escriche Edo.

Otro, Alejandro García Martínez. Otro, Paulino Herranz Hombrado. Madrid, 9 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA



Policía Armada

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 3 de 1959), hecha extensiva al Cuenpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constanca en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que a cada uno se indican, a los oficiales, suboficiales y músico de segunda, asimilado a sargento primero, que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1974

Sargento primero D. Demetrio García Guijo.

A partir de 1 de enero de 1975

Sargento D. Alfonso Martín Lorente.
Otro, D. Antonio Acevedo Rubianes.
Otro, D. José de Blás Escorial.
Otro, D. Manuel Fraile Mateos.

A partir de 1 de febrero de 1975

Sargento D. José Ruano Cuadrado.
Otro, D. Pedro Ferrero Ferrero.
Otro, D. José Botana Docampo.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1974

Brigada D. Bernardino Vega Laso.
Otro, D. Miguel Pastor Lorenzo.
Sargento D. Francisco Bravo Madrigal.
Otro, D. Miguel Ubeda Gómez.
Otro, D. Antonio Tribiño Gómez.
Otro, D. Manuel Platero Lomas.

A partir de 1 de enero de 1975

Teniente D. Eugenio Sanz Sanz.
Brigada D. Luis Jara Gutiérrez.
Sargento primero D. Pedro Castrillo Velasco.
Otro, D. Paulino Hernando Vaquero
Otro, D. José Medina de la Fuente.
Sargento D. José Catalá Carrió.
Otro, D. Félix Pulgar Picón.

A partir de 1 de febrero de 1975

Sargento primero D. Julio González Rodríguez.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1974

Brigada D. Luis Peña Vales.

A partir de 1 de noviembre de 1974

Brigada D. José González Camino.
Otro, D. Lorenzo Fernández González.
Sargento D. Arturo Mateos Rojo.
Otro, D. Jorge Suñer Torres.

A partir de 1 de diciembre de 1974

Sargento D. José Boto Medina.

A partir de 1 de enero de 1975

Teniente D. José Taboada Pérez.
Otro, D. José Álvarez Astorga.
Subteniente D. Juan Pérez Hernández.

Sargento primero D. Juan Carapeto Acevedo.

Músico de segunda D. Antonio Romero Rodríguez.
Sargento D. Cándido Ruiz Raposo.
Otro, D. Víctor Real Martínez.

A partir de 1 de febrero de 1975

Capitán D. Pedro Martín Jiménez.
Sargento primero D. Andrés Fraile Marcos.

Otro, D. Telesforo Pérez Diezma.
Sargento D. Pedro Gallindo Gutiérrez.

Madrid, 25 de enero de 1975.

COLOMA GALEGOS

(Del B. O. del E. n.º 46, de 22-2-75.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Rectificación a la relación de vacantes que constituyen el Concurso número 80, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de enero de 1975, y cuya transcripción se publica en el DIARIO OFICIAL número, 40, de 18 de febrero del año en curso.

Página 762, 1.ª columna, línea 69:

Donde dice: «Palencia. Una de auxiliar administrativo, dotada con 76.300 pesetas...».

Debe decir: «Palencia. Una de auxiliar administrativo, dotada con 76.500 pesetas...».

Página 762, 2.ª columna, línea 20:

Donde dice: «Albacete. Una de portero de la casa de Socorro, dotada, con 58.000 pesetas...».

Debe decir: «Albacete. Una de portero de la Casa de Socorro, dotada con 58.500 pesetas...».

Página 762, 3.ª columna, línea 14:

Donde dice: «9.990 pesetas, por complemento de destino».

Debe decir: «9.900 pesetas por complemento de destino».

Página 763, 3.ª columna, línea 4:

Donde dice: «Valverde del Camino

(Huelva). Una de policía municipal, dotada con 75.00 pesetas».

Debe decir: «Una de guardia municipal, dotada con 75.000 pesetas».

Página 764, 3.ª columna, línea 66:

Donde dice: «0,40 de módulo como incentivo transitorio».

Debe decir: «0,40 de módulo como incentivo transitorio».

Página 765, 2.ª columna, línea 47:

Donde dice: «...pase a la situación de «Excelencia Voluntaria».

Debe decir: «...pase a la situación de «Excedencia Voluntaria».

Madrid, 20 de febrero de 1975.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 3.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 19/74

El día 11 de marzo próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta de Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la Contrata de Elaboración

de Raciones de pan, por el sistema de concurso urgente, con destino a las plazas siguientes:

Cartagena (frente derecho), 90.000 raciones, a 3 pesetas ración.

Cartagena (frente izquierdo) 85.000 raciones, a 3 pesetas ración.

Las raciones de pan son de 400 gramos, en tres piezas, dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliego de condiciones y cuanta información se proclama, en la Secretaría de esta Junta. Modelo de proposición el de concursos anteriores.

Importe anuncio a prorratao entre adjudicatarios.

Valencia, 20 de febrero de 1975.

Núm. 70

P. 1-1